

Santiago, 28 de octubre de 2025

CIRCULAR ACLARATORIA N°1 DE BASES DE CONCURSO “ACELERADORA DE ENERGÍA MUNICIPAL”

Mediante la presente circular aclaratoria, y en virtud de lo establecido en el numeral 6.4.3 de las bases del concurso “Aceleradora de Energía Municipal”, publicadas el día 30 de Septiembre de 2025 en el sitio web <https://www.agenciase.org/aceleradora-energia-municipal/>, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el Concurso la siguiente modificación:

- 1) **SE REEMPLAZA** el calendario de postulación del proceso, publicado en <https://www.agenciase.org/aceleradora-energia-municipal/>, ampliándose la fecha de cierre de postulaciones al día 07 de noviembre de 2025 y la fecha de cierre de preguntas y repuestas al día 31 de octubre de 2025, quedando de la siguiente manera:

Donde dice:

Fecha inicio postulación:	30/09/2025
Fecha cierre postulaciones:	31/10/2025
Fecha inicio preguntas y respuesta:	30/09/2025
Fecha cierre preguntas y respuesta:	24/10/2025

Debe decir:

Fecha inicio postulación:	30/09/2025
Fecha cierre postulaciones:	07/11/2025
Fecha inicio preguntas y respuesta:	30/09/2025
Fecha cierre preguntas y respuesta:	31/10/2025

En todo lo no señalado en la presente circular aclaratoria y lo modificado en la página web en virtud de lo señalado precedentemente, continúa plenamente vigente lo indicado en las bases del concurso “Aceleradora de Energía Municipal”, publicadas el día 30 de Septiembre de 2025 en el sitio web <https://www.agenciase.org/aceleradora-energia-municipal/>.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



ROSA RIQUELME HERMOSILLA

Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética